

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Constitución y objeto

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 13 de junio de 2014 como Compañía de Responsabilidad Limitada, con una duración de 50 años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto social

A. Cultivo, producción, comercialización, exportación e importación de productos naturales y sintéticos elaborados y o semielaborados de consumos masivo, y más afines relacionados con el área alimenticia;

B. Importación, exportación, distribución y comercialización de productos de consumo masivo;

C. Importación, exportación, distribución y comercialización de maquinaria, respuestas y más accesorios para el cultivo, producción y comercialización de productos alimenticios;

D. Importación, exportación, distribución y comercialización de agroquímicos, químicos, abonos y más productos relacionados para la siembra y cultivo de productos alimenticios. Así como la elaboración de productos naturales y sintéticos, elaborados y, o semielaborados;

E. Importación, distribución y comercialización de productos, químicos, maquinaria y equipos para el control de peces agrícolas y domiciliarios. Así como para nutrición y salud animal;

F. Fumigación, control y manejo integral ecológico de plagas urbanas y agrícola;

G. Nutrición animal;

H. Asesoría y auditorías nacionales e internacionales en normativas de calidad e inocuidad de alimentos;

I. Capacitación, excepto educación superior, y certificación en gestores ambientales y desechos peligrosos;

J. Manejo de procesos de lineamiento y remediación ambientales;

K. Capacitación, excepto educación superior, auditorías ambientales BMP; para la obtención de la certificación BMP, buenas prácticas de manufacturas;

L. Seguridad industrial y salud ocupacional;

M. Planificación, diseño, instalación, y arrendamiento de franquiseas;

N. Importación, distribución y comercialización de productos, insumos, maquinaria y equipos de área alimenticia;

Y, o administración y representación en la actividad mercantil como comisionista, intermediaria mandataria mandante agente y representante de personas naturales y o jurídicas nacionales o extranjeras.

(2) Principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presenta a continuación:

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA., comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015; así como el estado de resultados integrales terminado el 31 de diciembre de 2015, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y aceptada en la República del Ecuador.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos del disponible en caja y bancos, así como las inversiones a corto plazo y consideras de alta liquidez.

Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Obligaciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables para el año 2015.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Venta de bienes.- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha prestado al comprador el servicio.
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico, y de existir base para el cálculo, la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Durante el año 2015 la Compañía presenta los siguientes saldos con partes relacionadas:

2015

Cuentas por pagar largo plazo

Socios	<u>120,780.54</u>
--------	-------------------

Total cuentas por pagar

con partes relacionadas	<u><u>120,780.54</u></u>
-------------------------	--------------------------

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por pagar a socios corresponden a préstamos otorgados por los socios de la Compañía, dichos préstamos no generan intereses ni tienen plazos de vencimiento.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta se conforma por:

2015

Caja	US\$	174.54
------	------	--------

Bancos		<u>3,319.82</u>
--------	--	-----------------

	US\$	<u><u>3,494.36</u></u>
--	------	------------------------

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

		<u>2015</u>
Cientes	US\$	<u>26,416.21</u>
	US\$	<u><u>26,416.21</u></u>

(6) Obligaciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de obligaciones fiscales es el siguiente:

		<u>2015</u>
Retenciones en la fuente por pagar	US\$	215.29
Retención IVA por pagar		<u>199.33</u>
	US\$	<u><u>414.62</u></u>

(7) Patrimonio de los socios

Capital

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 13 de junio de 2014, Al 31 de diciembre de 2015 su capital se encuentra conformado por 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

(8) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que se encuentren en paraíso fiscales son deducibles y que no se sujetan a retención en la fuente.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

(10) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia en fecha enero 15 de 2016, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.